

„esta forma : la del Sr. Gobernador, Presidente de las Córtes,
 „en medio debajo del dosel con una mesa delante cubierta
 „con damasco carmesí con galon de oro, sobre la cual habia
 „una escribanía de plata y una almohada de terciopelo car-
 „mesí galoneada de oro, y encima un misal abierto con un
 „Crucifijo sobre los evangelios; y al uno y otro lado de S. I.
 „habia otras sillas para los Sres. Asistentes: á distancia de
 „una vara de dicha mesa habia dos filas de bancos á lo largo
 „del salon, cubiertos de damasco carmesí para los caballeros
 „Procuradores: al fin de la del lado derecho una mesa con
 „igual cubierta, y dos escribanías de plata para nosotros los
 „escribanos mayores de Córtes; y en medio al final de las
 „dos filas un banco para los caballeros Procuradores de To-
 „ledo; y colocados todos en sus respectivos lugares, entró en
 „este estado el Sr. D. Baltasar de Oñate, Procurador de la
 „ciudad de Teruel, diciendo que no venia su compañero por
 „estar indispueto: y luego que tomó su puesto, se dio princi-
 „pio al acto, manifestando el Sr. Presidente que ante todas
 „cosas se debia hacer por todos el juramento del secreto de lo
 „que se tratare en estas Córtes, conforme á la práctica incon-
 „cusamente observada en tales casos; que se reducía á pasar
 „los dos Diputados de cada ciudad ó villa, y poner cada uno
 „su mano derecha sobre los evangelios y misal que se ha-
 „llaban en la mesa de S. I.; y despues que sucesiva y progre-
 „sivamente lo hubiesen hecho todos, se recibia el juramento
 „segun la fórmula observada en lo antiguo, la cual mandó
 „que se leyese por mí D. Pedro Escolano de Arrieta antes
 „de empezar el acto, para que todos se enterasen; lo que eje-
 „cuté, y es como se sigue:

*„Fórmula del juramento de guardar secreto de lo que se trate
 „en las Córtes.*

„Que V. SS. juran á Dios y á la Cruz, y á las palabras de
 „los evangelios que corporalmente con sus manos derechas
 „han tocado, que ternán y guardarán secreto de todo lo que

